

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación» a don Francisco Maestre Fernández para ocupar el puesto directivo de Subdirector Económico-Administrativo y/o Servicios Generales del Hospital Universitario de Valme (Sevilla), con efectividad de la fecha de toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 13 de julio de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo) por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación», a don Manuel Alés Reina, para ocupar el puesto directivo de Subdirector de Enfermería del Hospital Universitario Virgen Macarena (Sevilla), con efectividad de la fecha de toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 16 de julio de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2010, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud, por la que se adjudica puesto de trabajo de carácter directivo por el sistema de libre designación.

De conformidad con lo establecido en el art. 6, apartado 3.º, del Decreto 75/2007, de 13 de marzo (BOJA núm. 54, de 16 de marzo), por el que se regula el sistema de provisión de puestos directivos y cargos intermedios en los centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud, y en virtud de las atribuciones asignadas a esta Dirección Gerencia por el art. 14.1 del Decreto 171/2009, de 19 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO

Nombrar por el procedimiento de «libre designación», a doña Mercedes Gallego Ramos para ocupar el puesto directivo de Subdirectora de Enfermería del Hospital Universitario Virgen Macarena (Sevilla), con efectividad de la fecha de toma de posesión.

Mientras desempeñe el puesto mencionado, percibirá las retribuciones que reglamentariamente le estén asignadas y pasará a la situación administrativa que en su caso le corresponda.

Sevilla, 16 de julio de 2010.- El Director Gerente, José Luis Gutiérrez Pérez.

RESOLUCIÓN de 1 de septiembre de 2010, de la Dirección General de Personal y Desarrollo Profesional del Servicio Andaluz de Salud, por la que se nombra personal estatutario fijo de la categoría de Pediatras de Atención Primaria.

De conformidad con lo establecido en las bases 10, 11 y 12 del Anexo I de la Resolución de 11 de julio de 2007 (BOJA núm. 140, de 17 de julio) por la que se convoca concurso oposición para cubrir plazas básicas vacantes de Pediatras de Atención Primaria; finalizado el plazo para solicitar destino y presentar la documentación requerida; verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria; y en uso de las atribuciones que tiene conferidas en virtud de lo dispuesto en el Decreto 136/2001, de 12 de junio (BOJA núm. 80, de 14 de julio) por el que se regulan los sistemas de selección del personal estatutario y de provisión de plazas básicas en los Centros Sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en el Decreto 171/2009, de 19 de mayo (BOJA núm. 95, de 20 de mayo) de Estructura Orgánica de la Consejería de Salud y del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección General

RESUELVE

Primero. Nombrar personal estatutario fijo en la categoría de Pediatras de Atención Primaria a los aspirantes que han superado el concurso oposición y que se relacionan en el Anexo I de esta Resolución con expresión del centro de destino adjudicado.

De conformidad con lo establecido en la base 11.1 de la convocatoria, las plazas ofertadas han sido adjudicadas atendiendo a los centros de destino solicitados por los aspirantes que han superado el correspondiente concurso oposición y al orden determinado por la puntuación obtenida en el mismo, respetando la preferencia de los aspirantes que acceden por el sistema de acceso de promoción interna y sin perjuicio de lo establecido en la base 10.2 de la convocatoria respecto a los aspirantes que participan por la reserva de plazas para personas con discapacidad.

Segundo. Declarar, conforme a lo establecido en la base 11.3 de la convocatoria, la pérdida de los derechos derivados de su participación en el proceso selectivo de los aspirantes que no han acreditado en plazo reunir los requisitos exigidos en la convocatoria y que figuran relacionados en el Anexo II.

Tercero. De conformidad con lo establecido en la base 11.2 de la convocatoria, los aspirantes que han acreditado en plazo reunir los requisitos exigidos, pero no han solicitado plaza o no les corresponde plaza alguna de entre las efectivamente solicitadas, y que figuran relacionados en el Anexo III, podrán solicitar alguna de las plazas ofertadas que han quedado vacantes, y que se indican en el Anexo IV, en el plazo de 15 días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Los impresos para solicitar las plazas estarán disponibles en los servicios centrales y centros sanitarios del Servicio Andaluz de Salud y en las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Salud. Perderán los derechos derivados de